

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5473 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2016-A-143, en el término municipal de La Fueva (Huesca).*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 públicas, se otorga a José María Laplana Altemir la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas inscrito en la Hoja 176 del Tomo 13 de la Sección A del Registro de Aguas, de manera que se aumenta el volumen máximo anual y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio), ampliando el número de parcelas de regadío e incorporando una nueva captación en el barranco La Paul en el punto de coordenadas UTMX: 768.920; UTMY: 4.700.983 (ETRS89, HUSO30T), aumentando el volumen máximo anual en 4.196,25 m³ y el caudal medio equivalente en 0,477 l/s pasando a tener el aprovechamiento modificado dos captaciones de aguas públicas en Fuendecampo, perteneciente al T.M. de La Fueva (Huesca) situadas en el río La Nata (toma 1) en las coordenadas UTMX: 769.013; UTMY: 4.700.447 (ETRS89, HUSO30T) y en el barranco La Paul (toma 2) en las coordenadas UTMX: 768.920; UTMY: 4.700.983 (ETRS89, HUSO30T), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,477 l/s y un caudal máximo instantáneo de 11,46 l/s (siendo de 11,46 l/s en la toma 1 y 0,972 l/s en la toma 2, sin poder emplearse ambas tomas de manera simultánea), con destino al riego de 5 ha en las parcelas 34 y 22 del polígono 502 y en la parcela 9 del polígono 204 del mismo término municipal mencionado. La concesión queda sujeta a las mismas condiciones de la concesión original que sean de aplicación o no estén en contradicción con las condiciones que figuran en la resolución citada, que prevalecerán sobre aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de enero de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260006299-1